

Noticias Caracol / Economía / Minhacienda explica reforma tributaria: "Pido que empresas no generen pánico y crean en el gobierno"

Minhacienda explica reforma tributaria: "Pido que empresas no generen pánico y crean en el gobierno"

José Antonio Ocampo aseguró que sectores como tenderos, **mineros** e Iglesias no deben preocuparse. "Aquí estoy y aquí me quedo", sostuvo, al ser consultado sobre si piensa renunciar.



Por: Noticias Caracol | 4 de Noviembre, 2022



Editado por: Mireya Fernández Beltrán

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, habló con Noticias Caracol [sobre la reforma tributaria que fue aprobada en Cámara y Senado y que ahora pasa a conciliación](#). Es uno de los pilares del plan de gobierno del presidente Gustavo Petro, que espera recaudar 20 billones de pesos anuales.

- [¿Cuáles son los puntos de la reforma tributaria que se conciliarán en Cámara y Senado?](#)

El ministro espera un recaudo adicional por concepto de lucha contra la evasión, que para el cuarto año

sería de esa misma magnitud: 20 billones de pesos.

Evación de impuestos

Hay normas penales que fueron aprobadas, que implican que las personas que oculten activos por mil millones o evadan más de cien millones, la tercera vez pueden ser objeto de prisión.

Los cuatro pilares de la reforma tributaria

Que las personas de mayores ingresos contribuyan más al cambio social. Eliminación de beneficios sectoriales que afectan la tributación y no tienen una justificación muy clara, como los beneficios de las zonas francas. Que el petróleo y carbón contribuyan, temporalmente, a financiar un mayor gasto social, digo temporalmente porque depende de los precios internacionales. Y la lucha contra la evasión.

- [Reportan ataques cibernéticos a sistema de votación durante debate de reforma tributaria en Cámara](#)

Las quejas de mineros y empresas de electrocarburos

Toda esta exageración de que las empresas de petróleos no van a ser rentables es totalmente inadecuado. Esto apenas está capturando una parte, por el precio internacional su rentabilidad ha aumentado dramáticamente. Ecopetrol también podrá contribuir a provisión de petróleo y gas.

Sobre las estimaciones de Ecopetrol de que entregarían 12 billones de pesos en cuatro años y esto afectaría el empleo y sus recursos

Esas cifras, primero, debieron ser entregadas al Gobierno para comparar dado que es una empresa en un 90% pública. No sé por qué salen estos cálculos que no son precisos.

Sobre el sector minero, las empresas de carbón también tienen un precio extraordinario, por el precio internacional, estas empresas no tienen que temer y vamos a hacer alternativas a estas zonas que producen carbón porque, por la transición energética, el carbón tiene que perder importancia y hay que dar alternativas.

- [Desentierran a 'Mayimbú', abatido cabecilla de las disidencias, para polémico homenaje en Cauca](#)

Sobrecostos a hidroeléctricas v los usuarios

El sobrecosto de 3% a hidroeléctricas no se puede trasladar a los colombianos. Es, de hecho, una iniciativa de los congresistas que vamos a capturar esas ganancias extraordinarias y se destinará a vías terciarias.

Impuestos saludables

El objetivo de los impuestos saludables no es que los consumidores paguen más, nuestra estimación es que esto solo aumenta la inflación en 0,27 puntos. El efecto sobre la inflación es mínimo. Queremos que las empresas produzcan alimentos más saludables y los consumidores se acostumbren a esos nuevos productos.

Los tenderos quedaron con un régimen de tributación más bajo, muchos se pueden acoger al régimen simple y las panaderías ya habían quedado exentas de este impuesto.

El objetivo es que también los tenderos ofrezcan nuevos productos más saludables que no tienen ese gravamen.

- [Gustavo Petro criticó la atención que Colombia dio al COVID-19: “Fuimos uno de los 20 peores países”](#)

Impuestos para las Iglesias

La norma no es que las Iglesias tienen impuestos, eso nunca fue aprobado así. Lo que se está diciendo es que los clérigos que hacen actividades económicas que no van para el culto, pues esas actividades son las que tienen que tributar. Por ejemplo, tienen un hotel para beneficio de una empresa de un líder religioso, eso tiene impuesto. No las iglesias.

Todo lo que sea dedicado al culto no tiene impuestos, según la reforma.

Las alarmas de las empresas sobre cómo esta reforma tributaria afecta el aparato productivo del país

La reforma tributaria del año pasado fue más dura, esta solo gravó algunas actividades que tenían beneficios especiales pero la tasa de tributación continuó siendo 35%. La reforma anterior pasó del 30 al 35%. **Les pido que critiquen mas la reforma anterior que esta. La reforma anterior fue mas dura contra las empresas.**

Ellos dicen que esta reforma se suma a la tormenta perfecta, el dólar a cinco mil, las tasas de interés subiendo, y el fantasma de recesión. ¿Cómo ve el panorama económico del país?

Les diría a las empresas que, por supuesto, hay condiciones adversas que estamos enfrentando y eso se reflejará en una desaceleración de la economía colombiana. Les pido que no sigan alarmando porque esas alarmas están generando poca credibilidad en el gobierno. Que crean que somos responsables fiscalmente y también monetariamente, que lo reconozcan públicamente para no generar este pánico que están generando ellos mismos. Ellos mismos están generando el pánico.

- [Por lo menos 32 menores en Puerto Triunfo se intoxicaron, al parecer, con comida del PAE](#)

La reforma tributaria no genera efectos recesivos. De acuerdo con la teoría macroeconómica, que he enseñado por muchos años, cuando uno pone un impuesto y lo gasta genera un efecto positivo, sobre todo si se destina a sectores sociales de más bajos ingresos.

Relacionados

Noticias Caracol

Gustavo Petro

Ministerio de Hacienda

Reforma Tributaria

Ecopetrol

Impuestos

Congreso de la República



✓ Siganos en Google Noticias con toda la Información de Colombia y el mundo.

Lo último

- Mundo** Hace 10 minutos
1 **Mujer sufrió derrame cerebral cuando le lavaban el pelo en un salón de belleza**
- Mundo** Hace 24 minutos
2 **Fatídico accidente: conductor murió tras perder el control de su vehículo y caer desde un puente**
- Entretenimiento** Hace 38 minutos
3 **Yina Calderón trabajará con el polémico hermano de Darío Gómez en un homenaje al rey del despecho**
- Mundo** Hace 54 minutos
4 **Familia de Gabby Petito, bloguera asesinada por su novio, demanda a la Policía de Utah**
- #LoMásTrinado** Hace 1 hora

Veá también:



Economía Hace 2 horas

▶ **Empresarios temen que reforma tributaria los afecte: "Con dolor tendremos que reducir personal"**



Economía Hace 2 horas

▶ **¿Pan no, pero arepas precocidas sí? Estos son los alimentos que pagarán impuestos saludables**



Economía Nov 4

▶ **¿Cuáles son los puntos de la reforma tributaria que se conciliarán en Cámara y Senado?**



Economía Nov 3

▶ **Reforma tributaria: principales artículos aprobados y diferencias en Senado y Cámara**



Economía Nov 3

▶ **Reforma tributaria del gobierno Petro fue aprobada en Cámara de Representantes**



Economía Nov 3

▶ **Tenderos se quejan porque "no dicen bien" qué alimentos ultraprocesados tendrán impuesto**

El uso de este sitio web implica la aceptación de los Términos y condiciones y Políticas de Tratamiento de la Información de **CARACOL TELEVISIÓN S.A.** Todos los Derechos Reservados D.R.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. *Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved 2021.*

